



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 22 DE PALMA DE MALLORCA

5348

Declaración de Herederos 0001192/2012 Sobre Otras Materias

DON/DOÑA JAIME MORRO CANAVES SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PALMA DE MALLORCA

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 0001192 /2012 por el fallecimiento sin testar de D.EUGENIO JIMENEZ ARISPON ocurrido en ES PIL.LARI, PALMA DE MALLORCA , el día 22.01.2008 promovido por sus HERMANOS MERCEDES, ANTONIO, MARIA DEL CARMEN Y DESAMPARADOS y sus SOBRINOS (HIJOS DE HERMANA PREMUERTA JOSEFA), EVA-GLORIA, RAÚL Y OSCAR DUARTE JIMENEZ grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a siete de Marzo de dos mil trece.
EL/LA ECRETARIO.

